Política de Conocimiento del Cliente:





Consiste en crear un perfil transaccional por cada cliente que estará basado en la información que proporcionó al momento de la Identificación, en su caso, aquella con que cuente la compañía respecto del monto, número, tipo, naturaleza y frecuencia de las operaciones que comúnmente realizan los clientes, así como el origen y el destino de los recursos involucrados.

¿Para qué nos sirve la Política de Conocimiento del Cliente?



Nos apoya a detectar operaciones de clientes de los que se tenga la certeza o la presunción de que los recursos provengan o tengan como destino alguna actividad ilícita, y en su caso emitir los reportes correspondientes a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en tiempo y forma.

Clasificación de Grado de Riesgo del Cliente.

Parte del Conocimiento del Cliente es la Clasificación del Grado de Riesgo del Cliente en alto, medio y bajo riesgo.



Criterios que se considera para clasificar el Grado de Riesgo del Cliente :



Antecedentes del Cliente



Origen y destino de sus recursos



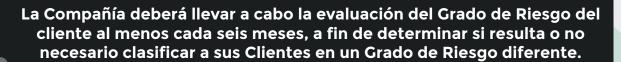
Profesión, actividad o giro de negocio



Residencia

Demás circunstancias determinadas por la Compañía









Los clientes clasificados como de Alto Riesgo deberán ser aprobados por un Director, los PEP Extranjeros serán considerados como de Alto Riesgo.

Personas Políticamente Expuestas (PPE o PEP)

- El término PPE o PEP se utiliza indistintamente para referirse a una Persona Políticamente Expuesta y ambos son correctos.
- La PEP es aquel individuo que desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas en México u otro país, por ejemplo a los jefes de estado o de gobierno, líderes políticos, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos de empresas estatales o funcionarios o miembros importantes de partidos políticos y organizaciones internacionales.
- También se consideran PEP a los clientes o prospectos que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado con una persona que haya ocupado un puesto PEP y a las personas morales con las que la PEP mantenga vínculos patrimoniales, a los que se les catalogará como PEP Asimilado.
- Se considerará PEP a aquellas personas que hubiesen sido catalogadas con tal carácter, durante los dos años siguientes a aquél en que hubiesen dejado su encargo.

Ejemplos PEP Asimilado:

Afinidad: Es el parentesco que un cónyuge contrae por matrimonio con los familiares por consanguinidad del otro.

Consanguinidad:

Relación de sangre entre los miembros de una familia.

Parentesco

Primer grado

Segundo grado

El **cliente** manifiesta que su **abuelo materno** es presidente municipal.

